

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA
"Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología"

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

MESA: Sistema Penal y Derechos Humanos,
Alcira Daroqui y Carlos Motto.

EJE TEMÁTICO: Lo Custodial.

AUTORES

Mgter. Ana M Correa | Universidad Nacional de Córdoba | acorrea390@gmail.com¹
Investigador: Jose Paez; Estudiantes. Eliana LaSala; Virginia Quinteros; Marcos Acebal.² María Victoria Ochoa Valor.

NARRATIVAS DE SUFRIMIENTO DE LOS INVISIBLES: la visita

*Un análisis de lo que la prisión "es" se convierte en un paso necesario en una política de liberación del sufrimiento innecesario.
(Nils Christie, 2014)*

Resumen:

Desde la más remota antigüedad las instituciones de encierro han sido importantes fuentes de inspiración para la narración histórica, literaria y creación estética. Sin embargo, pocas veces el sufrimiento psicosocial que ellas ocasionan ha sido objeto de politización y lucha contra lo inadmisibles. Las narrativas producidas por familiares y allegados que asisten a la "visita" ven afectada su existencia por las condiciones penales, como si ellos mismos fuesen objeto de condena. Al hacer audible y colectivo el relato, se politiza y la experiencia negativa interpela la naturalización de prácticas punitivas, de la tortura, los malos tratos, degradantes y crueles por parte de las fuerzas de seguridad y custodia. Desde la perspectiva de la psicología y sociología clínica (De Gaulejac, L'huillier, otros) se produce y analiza -crítica y clínicamente- el proceso dialógico donde se da una política liberadora del sufrimiento en solidaridad al interpelar las violaciones a los derechos humanos.

Palabras claves; encierro, sufrimiento psicosocial, política de liberación.

¹ Directora Proyecto Secyt "Sentidos y subjetividad en el Espacio Carcelar" .Universidad Nacional de Córdoba Resolución N°1565/ Agosto 2014. Lugar de Trabajo Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. FFyH. Co-Director Alicia Acin- Investigadores: Bixio Beatriz; Timmerman, F; Madrid, B; León Barreto, I; Perano, J; Pereyra, T; Malek y Alioni Alicia (maestrandas) S; Herranz, M; Páez (Beca CIN 2014)

² Trabajo Final de Investigación Licenciatura en Psicología. "Condiciones materiales y simbólicas de la situación de visita". UP2. San Martín. 2014. Córdoba Capital

1. Introducción

El Acceso a derechos en los establecimientos penitenciarios de Córdoba es aún una deuda de política social, señalan las investigaciones que desde el equipo de indagación³ del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía se realizan en la Universidad Nacional de Córdoba. En éstas se pone en evidencia que las condiciones materiales y simbólicas, sustentadas en modelo de orden disciplinario, se actualizan en prácticas clasificatorias de ciudadanos merecedores de los derechos reconocidos por la ley y de ciudadanos de segunda bajo etiquetamiento, despojo y no reconocimiento social.

La inquietud por la temática surge ante la ausencia de información pública acerca de las necesidades y sufrimientos de quienes “visitan” a personas privadas de libertad -un sector de población “invisible”- y, cuya situación de existencia es afectada por las condiciones penales, como si ellos mismos fuesen objeto de condena. En esta presentación se comunican para su discusión los resultados de una aproximación a las condiciones materiales y simbólicas con “los visitantes” familiares y allegados que sufren el control punitivo.

En esta producción de narrativas se hace público lo inadmisible y lo injusto que se repite de forma natural en las conversaciones con “los visitantes” en el marco de la investigación que reconstruye la producción de sentidos y subjetividad en el *espacio carcelar*. Investigación cualitativa de las *condiciones materiales* -espacio, tiempo, acciones- y *simbólicas* -rituales, actividades, sentidos- que refieren “los visitantes” que asisten al penal de San Martín. Cómo entienden y ven afectada, en esta situación, el acceso a la justicia considerada, no solamente, como cuestión de administración de la justicia sino al pleno goce de derechos y ejercicio de la ciudadanía.

En efecto las condiciones materiales y simbólicas se van conjugando como “ceremonias de la degradación” según la expresión de Nils Christie (2014)⁴ en las que se juegan unas exigencias de reglas para la documentación que opera con la fuerza de un contrato; unos ritos de pasaje en la requisita de los cuerpos y de objetos que crea situaciones en las que “los visitantes” asumen una posición subjetiva de aceptación y sometimiento.

³ CORREA A & ACIN ALICIA. Línea de Investigación en el espacio carcelar desde 2008 al presente con aprobación y subsidio de SECyT. Lugar de Trabajo Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades - CIFYH “Maria Saleme de Burnichon”. Universidad Nacional de Córdoba

⁴ CHISTIE, N. (2014) *Vida Social: un lenguaje para interpretar. Textos escogidos*. Coordinador Juan F. Iosa. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina

En primer lugar, presentaremos las herramientas conceptuales pensadas y elaboradas durante el trabajo de campo y, luego una reconstrucción de las narrativas de sufrimiento que dan cuenta del fenómeno estudiado en los que y desde las posiciones de sujetos (investigadores/investigados) se conjugan los componentes del espacio carcelar que hacen presentes una historicidad de sujetos vulnerados proyectados hacia un permanente presente.

2. Pensar conceptualmente el sufrimiento de “los/as visitantes”

2.1. Acerca de los relatos

Las creencias y la ideología se manifiestan en la comunicación, señala Moscovici y enfatiza al decir “nosotros pensamos por la boca” imprimiendo la relevancia del lenguaje en la interacción que hace al conocimiento en sus rasgos gramaticales y semánticos (Moscovici, 2003). Así los relatos de “los/as visitantes” manifiestan con una aceptación a-crítica de las condiciones de la situación percibidas como inamovibles y hasta cierto punto como merecidas pero, al mismo tiempo, muestran en su accionar posiciones estratégicas para soportar el dolor y sostener la visita. Se escucha un discurso disociado acerca de la realidad violenta y fragmentada que se vive en los días de visita a la cárcel y se observan expresiones faciales de seriedad, de incomodidad y desánimo y también de desconfianza. No obstante, la **estrategia de soportar** - el despojo y la imposición de un discurso pretendidamente de seguridad que fragmenta las identidades y los vínculos- reside en el reconocimiento del otro en lazos de afecto y solidaridad, un sostén, acompañamiento e investimento psíquico humano.

2.1 “La visita” irrumpe en la cotidianeidad carcelaria

Los internos durante la visita recuperan algo de la familiaridad de habitar un ambiente propio, afectuoso y personal. Son reconocidos como seres queridos, recuperan la afectividad, dejan de ser sólo presos y produce procesos de subjetivación. Irrumpe o interrumpe las “ceremonias de la degradación” Christie (2014)⁵ en las que se juegan unas exigencias de reglas para la documentación que opera con la fuerza de un contrato; unos ritos de pasaje en la requisa de los cuerpos y de objetos que crea situaciones en las que “los visitantes” quedan constreñidos a la aceptación y, en ciertos casos, sometimiento. El rito de pasaje en esta institución funciona y opera, también sobre la visita que es predominantemente femenina. Son las mujeres visitantes que atraviesan semanalmente las condiciones de la situación de encierro y en esos avatares, ponen en

⁵ CHISTIE, N. (2014) *Vida Social: un lenguaje para interpretar. Textos escogidos*. Coordinador Juan F. Iosa. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina

palabras el sufrimiento y la vivencia de vulnerabilización institucional. Allí se pone en juego el acto político con sus revanchas como estrategias de resistencia al poder punitivo, en la insistencia, en la espera, en la presencia. Una estrategia con potencia objetiva-subjetiva para el sostenimiento de un vínculo entre la institución y las personas que invoca permanente y sistemáticamente un acto de subordinación, tanto físico como simbólico, generando asimetrías funcionales para el mantenimiento del orden y las jerarquías lo cual fundamenta los obstáculos al acceso a la justicia. Si bien, las mujeres visitantes sostienen el vínculo, el ejercicio del poder punitivo inunda la situación y afecta la capacidad del visitante, pensarse como persona con cierta posibilidad de acción y derechos.

El/las visitantes en su transitar por la cárcel quedan insertos/as en procesos de castigo que son desubjetivantes pues consisten en:

- **aceptar un acuerdo perjudicante** de *“colaborar para que sea lo menos conflictiva”* la situación de visita.
- **asimilar los mandatos punitivos**, con el fin de no perjudicar o entorpecer la condena del interno/a : *“...solamente te dicen que no se puede y vos lo tenes que cumplir, sino el perjudicado es el que está adentro. Entonces para no hacerle mal a él, yo me acomodo a lo que dicen los guardias”*⁶.
- **someterse a la arbitrariedad del mandato** dado que *“Todo depende del humor del guardia, si te quieren requisar o no. El problema es más con las guardias femeninas y las mujeres que visitan. La intolerancia, los malos tratos, el desprecio, aunque siempre con un lenguaje formal, hacen para hacerte sentir mal si así lo quieren”*⁷. La amenaza de castigo siempre presente, moldea la actitud y así *“...depende de la policía que te toque, del humor que tengan ese día. Son muy desgraciados, eso es lo que tienen”*⁸. La sucesión de humillaciones y tratos vejatorios se naturalizan de las prácticas y van generando una actitud de aceptación y sometimiento. Una arbitrariedad del sentido de las funciones de la guardia que opera con impunidad e (in)justicia *“...vos vas y la policía te miente porque ponele, te dicen: “tal día*

⁶ Entrevista N°1.

⁷ Entrevista N°4.

⁸ Entrevista N°15.

*venga, de tal hora a tal hora, después vos vas y capaz que no te lo quieren hacer porque yo fui como tres veces a hacer el carnet...”*⁹

- Finalmente **naturalización de la violencia**: *“es lo que hay, es lo que me toca pasar”*¹⁰.

2.3. Sufrimiento psicosocial inadmisibile

Los sentimientos y las emociones aparecen habitualmente alejados de las investigaciones llamadas científicas y, son más factibles análisis de los juegos de poder, las estrategias de supervivencia de los actores, de los incumplimientos institucionales y escasamente se da lugar a esta dimensión irreductible de lo individual y social el sufrimiento psicosocial. El sufrimiento emerge de la lesión del sentido de humanidad y se presenta como desamparo, ausencia estatal, violencias, abusos y maltrato poniendo de relieve lo social e invisibilizando los sujetos que viven, sienten, desean, esperan, ruegan, lloran, gritan y, en el mejor de los casos, este sufrimiento se vuelve tan singular que poco reporta al conjunto de producción de conocimiento (Correa, A & Castagno, M 2014)¹¹. Sin embargo, cuando se interroga a las personas acerca de la visita la razón se vuelve emoción, sentimiento, pasión. Por ello en esta indagación, al explorar qué y cómo marcó la cárcel sus existencias como sujetos sociales, muestran las fuentes de sufrimiento “inadmisibile” en los relatos.

El sufrimiento, señalan los estudios de la psicología clínica, aparece a través del “testimonio de alguien” como un relato único donde se presenta un padecimiento, una situación de pesar, un acontecimiento insoportable. El sufrimiento es presentado por “alguien” y resulta de una palabra inconmensurable por la dificultad de comparar y de establecer alguna analogía, de hacer alguna equivalencia. Ello señala por una parte la soledad del que sufre solo con su dolor y su experiencia y por otra que el sufrimiento es psicológico y social, “es un lugar donde se encuentran las transformaciones del ser singular y las experiencias dolorosas de la vida social” (Bouilloud, J.P. 2007)¹².

Es por ello que cuando se habla se da testimonio y ello, de alguna manera, repara y contribuye al menos simbólicamente a disipar los prejuicios, produciendo efectos de subjetivación puesto que su existencia lo está mostrando y es creído. En efecto, aporta a

⁹ Entrevista N°17.

¹⁰ Entrevista N°16.

¹¹ CORREA A. y CASTAGNO, M. (2014) Informe “Sufrimiento psicosocial en el encierro” SENAF. Córdoba. Argentina.

¹² BOUILLOUD, J. P. (2007).

co-construir “conocimiento en situación” pues es en el diálogo donde quien testimonia mediante una práctica discursiva podrá incluirse en una red simbólica, sentirse escuchado, reconocido, de alguna manera “in-serto” en lo social, (Correa, A & Castagno, M. 2014)¹³. Cuando esta palabra no es escuchada y no hay espacio para sí entre otros, el dolor se repliega sobre sí y el sufrimiento o la vergüenza social toma su lugar. “Hacer justicia” es reubicar la institución de la palabra reparadora a través del reconocimiento de los sujetos que son víctimas de delito como también del sujeto que comete delito. Este relato no es solamente informativo, defensivo, ejemplar sino que puede también ser una manera de liberación, de reparación de sanción y justicia (op.cit.)

3. Discusión metodológica

Es importante en esta instancia destacar el papel de la conversación en diálogo como cuestión de método para la co-construcción de conocimiento. En este sentido nos apoyamos en cuatro principios mencionado por Marková (2003) para la reconstrucción del relato: primeramente, situar la conversación en un terreno concreto –en condiciones materiales y simbólicas afectadas por el ejercicio del poder punitivo- pues la palabra no es neutra. En la conversación se expresan miradas de la realidad cargadas de afectividad. Una segunda instancia consiste en captar las formas que la gente tiene de clasificar y nombrar los fenómenos sociales, en este caso “la visita”. Cómo le dan sentido y significación. El tercer principio, es que la conversación en diálogo insita a “pensar por la boca” es decir, ellos mismos reflexionan acerca de sus quehaceres y crean, analizan, discuten. Finalmente, el cuarto principio se sustenta en que en la conversación siempre están presentes las significaciones de época, los pensamientos candentes decía Moscovici (1984)

Las conversaciones en diálogo durante el proceso de trabajo se fueron logrando con bastantes dificultades iniciales hasta lograr una aproximación de confianza. Estuvieron acompañadas por observaciones en el espacio externo al establecimiento se realizan durante la espera de los sujetos para ingresar al penal. Se disponía de una guía de preguntas utilizadas de forma flexible, acorde a la circunstancia y en un orden que respetaba el fluir de la conversación, produciendo los relatos de la situación, refiriéndose a objetos ya dados, como los requisitos y los ritos de la institución, como así también van emergiendo nuevos y otros contenidos, armando voces de carácter

¹³ CORREA A. y CASTAGNO, M. (2014) Informe “Sufrimiento psicosocial en el encierro” SENAF. Córdoba. Argentina.

colectivo inestable y fragmentado. El análisis cualitativo fue paulatino y paralelo al proceso de pensar conceptualmente herramientas de la investigación, sosteniendo permanentemente una revisión y reflexión para posibilitar la comprensión de las significaciones, los silencios, los ruidos, los murmullos que dejan abiertos nuevos interrogantes para investigaciones futuras. En las conversaciones en diálogo se han considerado los principales temas recurrentes en las mismas y las transcripciones que se realizan en la conversación: las conjeturas, afirmaciones, negaciones, dudas. Una manera de construcción enunciativa en colaboración que posibilitan señalar, volver a interrogar, puntualizar. Sin duda que todo el proceso fue llevado a cabo a partir del consentimiento informado de las personas con quienes se conversó. Sin mediar ninguna coerción, presión, restricción o manipulación alguna; estando previamente autorizada.

4. Reconstrucción de la narrativa....UN DÍA...UNA VIDA...

El día de la visita a la cárcel no es un día como cualquier otro, pero tampoco es cualquier día. Es el día de volver a ser, de verse las caras otra vez. De volver a ser familia, ser amigo, ser pareja, de ser alguien más otra vez.

Y como todo día especial, requiere de una preparación diferente, específica, para todos.

El visitado, el interno, el que espera, espera hacer rato, cuenta los minutos y sus ansias por ver a los suyos son constantes. Con el teléfono no alcanza.

Se baña, se empilcha, prepara el lugar y todo lo necesario para recibirlos a ellos de la mejor forma. Para los que visitan, el que vive afuera, el panorama suele ser muy distinto. Hay que ir hasta allá, hay que invertir tiempo, esfuerzo y dinero para ir a la visita; pero sobre todo, hay que bancársela, hay que estar bien para él siempre.

Suele ser aquella frase: "juntos en las buenas y en las malas" lo que justifica el sacrificio y los abrazos de los momentos de visita.

- "bueno, ya tengo el bolso, la tarjeta del bondi, el carnet, me saqué los aros y la pulsera, los chicos están listos... bueno, vamos."

Un repaso mental similar pasa por la cabeza de muchos de los y las que van a San Martín a visitar a los presos.

Hoy es domingo, es la general, por lo que se ve hay que sacar número y por la hora hay que esperar a que salga la tanda de la mañana.

La plaza de la visita está colmada de gente. La fila llega hasta la vereda, las mujeres charlan y los niños juegan mientras otro grupo se junta cerca de la garita de la guardia. Todos esperan.

Las eco-bolsas rebalsan de cosas ricas para comer ahí, con él. Una gran variedad de bizcochuelos, gaseosas, galletas y puchos, todo en bolsitas y envases transparente, que se vea, que no levante sospecha, que lo dejen pasar.

La visita y la moda no tienen mucho en común. Como hay que tener cuidado con lo que se ponen para entrar, el ingenio encuentra los modos de que se vean de la mejor forma ese día.

La espera suele ser tan larga como la fila, la incertidumbre reina en la plaza, nadie sabe cuándo podrán entrar, pero todos saben que es domingo, que hoy se visita y que hoy lo podrán ver...

Como es habitual en estas ocasiones, la plaza es un mar de voces y sonidos. Gritos, risas, llantos, autos y motos que se estacionan; todo bulle hasta que el guardia sale de su garita.

El sonido de la reja que se abre silencia todo, ordena la fila y pone documentos y niños en las manos de sus madres.

Es entonces cuando empieza la procesión. Una a una atraviesan la reja, cruzan el patio frontal hacia la puerta de la derecha, la de la visita, donde aguarda el segundo paso. Otra espera más.

La fila se repite, esta vez para ser requisadas. Con el documento en la mano, ellas, sus niños y sus pertenencias tienen que pasar por la mirada de un vigilante que se asegure de que no intenten ingresar elementos prohibidos.

- "de un lado dejás los bolsos y te dan un numerito, después haces la fila por ese otro lado para que te revisen. Cuando terminás, retirás tus cosas por ahí".

Suponiendo que la guardia inspecciona las pertenencias como si fueran potenciales amenazas, qué decir sobre el cuerpo de sus propietarios.

En unas salitas viejas, descascaradas e infectas de desprecio, todos los domingos, las visitantes se someten al maltrato de exhibirse desnudas frente a un guardiacárcel.

Cuando se ingresa a la requisa, una femenino espera y ordena: - "pase por acá, deme el carnet, deje todo en la mesa, quítese el calzado, suéltese el cabello, levántese el corpiño, bájese la bombacha e inclínese hacia adelante, cámbiese el protector y cámbiele el pañal al niño acá".

Si bien nadie puede esquivar la requisita para entrar, hay veces que toca un guardia conocido, más amable que hace llevadera la inspección; pero la mayoría de las veces no, todo depende del humor del guardia.

"es lo que hay, si lo bancamos es por él, porque está solo." es el lema de valor y tolerancia al que se aferran los visitantes con la esperanza de mantenerse cerca de su interno.

Luego de que los cuerpos y los bienes fueron despojados de toda sospecha y privacidad y siempre y cuando el guardia no haya visto nada raro, podría decirse que al fin comienza la visita.

Hay que atravesar portones oxidados, rejas que rechinan y puertas metálicas antiguas hasta llegar a "su habitación", la celda.

Este espacio de castigo se convierte, al menos en los días de visita, en el seno de un hogar cálido y fraternal, tan ansiado, tan esperado, tan propio...

El castigo del confinamiento a la prisión ahora abarca a todos, pero hay algo más poderoso que eso. Las palabras y las miradas al fin coinciden, ya no más llamadas cronometradas.

Las emociones afloran, los besos, los abrazos y los te quiero hoy son moneda corriente. Las familias vuelven a ser familias, los amigos más amigos y las parejas renuevan sus votos.

El tiempo junto ahí adentro sana las heridas, lima las asperezas, les hace olvidar todo lo negativo al menos por un rato, porque es tiempo de regocijo, tiempo preciado y finito.

Suena una campana y comprueba que lo bueno dura poco. Ese sonido anuncia que es hora de partir. Llegó el final de la reunión, momento de decir hasta pronto, de despedidas inconclusas, de puertas que se cierran con candado pero que quedan siempre abiertas.

Los abrazos fuertes finalizan la visita y movilizan a las mujeres y los niños hacia la salida, a buscar el carnet y volver a casa.

El sabor amargo de ese adiós sólo es superado por el recuerdo de haber pasado el día cerca de él. Mientras el visitado sueña con volver a tener un domingo en casa con su familia, el que visita dice "Él está solo. Hay que venir porque está solo"... PERO... sueño con comer un domingo en casa".

Esas esperanzas, hoy encuentran un cambio de marea con el cual es necesario fortalecer los brazos para remar más fuerte. Porque las condiciones cambiaron, y los queridos se fueron más lejos, donde casi nadie los puede ver. Donde antes era necesario un

colectivo urbano ahora se le suma uno interurbano y, en caso de estar jugado con los tiempos, un señor ofrece ser remisero y acercar al familiar a la cárcel porque si perdés el horario, no entras hasta la semana siguiente. El señor es un ex-interno, sin embargo, aún hoy, su vida está vinculada a la prisión. La visita antes gozaba de intimidad, ahora la misma ha quedado expuesta a la mirada de todos. Un espacio común, en el que si bien uno está con otra gente la vigilancia y la falta de privacidad se encuentran presentes en cada rincón. Para algunos, la visita es imposible de sostener: porque queda lejos, porque es caro, porque tiene que elegir entre comer uno o ir a la prisión y llevarle de comer al ser querido, entre innumerables situaciones particulares. Hoy, a la separación por los muros se les suma la distancia. Lo que sigue inalterable, es la esperanza de volverse a ver.

Bibliografía.

BERGER, P., & LUCKMANN, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BOUILLOUD J.P. (2009) *Devenir Sociologue. Histoires de Vie et Choix theoriques*. ERES. Sociologie Clinique. France

BOURDIEU, P. (1985) *¿Qué significa hablar?* Economía de los intercambios lingüísticos. Ed. Akal S.A. Madrid

BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*, Taurus. Madrid.

BOURDIEU, P. (1997) *El espíritu de la familia. y La ilusión bibliográfica* En Razones Prácticas, 1997, Barcelona, España.

CÁNOVAS CALATRAVA, R. (2013) El momento actual de la realidad penitenciaria con sus problemas, retos y posibilidades. En Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS), N°37, Madrid, España.

CARIGNANO, F. (2010) Centros de Acceso a la justicia: un servicio para los sectores más vulnerables. En Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Cuadernos de seguridad 8/2010, número 13, Argentina.

CARRETERO TRIGO, M. (2013) La repercusión de la prisión en las familias. En Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS), N°37, Madrid, España.

CORREA, A. y PERANO, J. (2012) Acceso a la justicia y Acerca de la categoría vulnerabilidad, Proyecto de investigación Orientada región Centro Cuyo. Universidad de San Juan, Argentina.

CORREA, A. y PERANO, J. (2012) Revista *Interferencias*, Volumen 0. N° 2. Secretaría de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

- CORREA A. y CASTAGNO, M. (2014) Informe “Sufrimiento psicosocial en el encierro” SENAF. Córdoba. Argentina.
- CRISTHIE, N. (2014) *Vida Social: un lenguaje para interpretar. Textos escogidos*. Coordinador Juan F. Iosa. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina
- DAROQUI, A., LÓPEZ, A., GARCÍA, R. (2012) *Sujetos de Castigos: Hacia una Sociología de la penalidad juvenil*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Argentina.
- ENRIQUEZ, E. (1993) Introducción: La organización como sistema cultural, simbólico e imaginario. Traducción de Ana Correa del libro “*L’organisation en analyse*”. Curso de Posgrado “Las instituciones en la encrucijada” Facultad de Filosofía y Humanidades. U.N.C. Córdoba.
- FAVIER, P. (2011) *Seguridad humana: un nuevo acercamiento al concepto de seguridad*. Centro de estudios Internacionales, Programa de Defensa y seguridad.
- FOUCAULT, (1975). *Vigilar y Castigar*. Ed: Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- GARLAND, David (1999a) [1990], *Castigo y sociedad moderna*. Un estudio de teoría social. México: Siglo XXI (trad. B. Ruiz de la Concha).
- GOFFMAN, E. (1961). *Internados*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- GONZALEZ, C., NUCCI, N., SOLDEVILA, A., ORTOLANIS, E., CROSETTO, R., y MIANI, A. (2000) Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar. Informe de investigación con Aval de la SECyN de la UNC para el programa de incentivos. Córdoba. (mimeo).
- GUTIERREZ, M. (2014) Emociones y representaciones en la legitimación social del castigo. En revista, Voces en el Fénix: La Vida de los Otros, año 5, número 34, Mayo 2014.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta Edición. Editorial McGraw-Hill. México.
- JELIN, E. (1980) Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. Estudios CEDES. Buenos Aires.
- JARAMILLO, Sara y SERRANO CASTAÑEDA, A. Practicar la Pedagogía: La Institucionalización de la Pedagogía en la FES Aragón. En XXI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Prácticas Educativas y Espacios Escolares/ Ponencia. México.
- LOMNITZ, L. (1978) Como sobreviven los marginados. Editorial Siglo XXI. México.
- LOPEZ, A. M. (2009) *Cuerpo y sujeto del encierro: abordaje exploratorio sobre un dispositivo institucional de máxima seguridad para adolescentes con causa penales en la Provincia de Buenos Aires*. Monografía final del seminario de doctorado “Antropología de la subjetividad: un estudio desde las alquimias corporales, los rituales y el habitus”. Prof. Paula Cabrera, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Primer cuatrimestre de 2009). Buenos Aires, Argentina.
- MARKOVA (2003) “Analyse de conversations”. En MOSCOVICI S. & BUSCHINI F. *Les méthodes des Sciences Humaines*. PUF. Paris. Francia.

MERCADO, P. (2008) Las prácticas extensionistas en el programa universitario en la cárcel: intencionalidades, razones, modos de intervenir. Publicado en Secretaría de extensión FFyH, UNC. Revista E+E Estudios de extensión en humanidades.

PUEBLA, D (2012). Acceso a la justicia de sectores vulnerables. En CORREA, A. y otros (2010) Acceso a la justicia y Acerca de la categoría vulnerabilidad, Proyecto de investigación Orientada región Centro Cuyo. Universidad de San Juan, Argentina.

ZAFFARONI, R. (1991) La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. En Cuadernos de la cárcel. Edición Especial de derecho penal y criminología de No Hay Derecho, Buenos Aires.

Documentación:

RÉGIMEN PENITENCIARIO DE CÓRDOBA (2008). Decreto 1293/2000 (T.O. por Decreto 344/2008). Texto ordenado, adecuado y actualizado del decreto reglamentario de la ley 8812 de adhesión a la Ley Nacional 24660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Ministerio de Justicia de la Prov. de Córdoba.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (1997). Reglamento de Comunicaciones de los internos (Decreto N° 1136/97). Versión del Servicio Penitenciario de Córdoba.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (1997). Manual de Información Básica de los Internos. Buenos Aires. Argentina.

SNEEP Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de de Pena (2012). Informe Anual de la Pcia. de Córdoba. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Córdoba, Argentina.

Ley Nacional N° 24660 (1996) Ley de la Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Principios y Modalidades básicas de la ejecución. Normas de trato. Disciplina. Conducta y concepto. Recompensas. Trabajo. Educación. Asistencia médica y espiritual. Relaciones familiares y sociales. Asistencia social y postpenitenciaria. Patronatos de liberados. Establecimientos. Personal. Contralor judicial y administrativo. Integración del sistema penitenciario nacional. Disposiciones complementarias, transitorias y finales. Buenos Aires, Argentina.